ADENDA No. 1

SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA C-MO-MC-035-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DE LOS JUEGOS CAMPESINOS Y LA SEMANA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE OICATÁ BOYACÁ

Que, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas, así: "*La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Entidad puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley publicación debe hacerse con (3) días de anticipación.*

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Oicatá adelanta el presente proceso de selección bajo la modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA conforme a la normativa vigente cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DE LOS JUEGOS CAMPESINOS Y LA SEMANA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE OICATÁ BOYACÁ**.

2. Que, dentro del término del proceso y de acuerdo con el cronograma la fecha para emitir adendas es hasta el día 18 de noviembre de 2026 a las 9:00 am

3. Que, una vez publicados los documentos del proceso en la plataforma SECOP, el Comité Evaluador de la parte técnica (Secretaria de Gobierno) de la entidad procedió a realizar una revisión de verificación y control sobre la estructuración del mismo. Durante esta revisión, el Comité advirtió un error aritmético y de transcripción material en la consolidación de la Tabla de Costos correspondiente al Lote 1: ORGANIZACIÓN SEMANA DE LA CULTURA.

4. De no corregirse este error antes del cierre del proceso, el Municipio estaría publicando un presupuesto oficial subestimado (con un desfase de $2.670.000 para el Lote 1), lo cual haría

inviable financieramente la presentación de ofertas plurales y pondría en riesgo la ejecución de la Semana de la Cultura

5. Que, en virtud de lo descrito en los numerales anteriores, se procede a realizar adenda con el fin de ajustar el cronograma del proceso.

Razón por la cual la Entidad con el fin de garantizar la participación de todos los interesados dentro del marco del proceso ha decidido modificar el cronograma establecido en la INVITACION PUBLICA C-MO-MC-035-2026 procede a publicar la presente adenda en los términos y condiciones allí establecidos, así

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el numeral "5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO" de los Estudios Previos y de la Invitación Pública, el cual quedará así:

5.VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO : el valor del presente proceso se estima en la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.300.000).** Valor que incluye impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, que se discrimina así:

- LOTE 1: por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.825.000).
- LOTE 2: por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($4.475.000).

ARTÍCULO SEGUNDO MODIFICAR la tabla correspondiente al ***Lote 1: semana cultural*** dentro del **acápite *ANÁLISIS DE COSTO*** de los Estudios Previos, reemplazando los valores erróneos advertidos por el Comité Evaluador por los valores reales del estudio de mercado, la cual quedará estructurada de la siguiente manera:

Lote 1: semana cultural

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	COTIZACIÓN 1 (Valor Unit.)	COTIZACIÓN 1 (Valor Total)	COTIZACIÓN 2 (Valor Unit.)	COTIZACIÓN 2 (Valor Total)	PROMEDIO (Valor Unit.)	PROMEDIO (Valor Total)
1	Agua en botella pet x 300 ml, fruta banano y bocadillo	UND	30	$3.500	$105.000	$3.000	$90.000	**$3.250**	**$97.500**

	envuelto en hoja de bijao o plátano seco, porciones individuales para pasabocas, snacks o productos de consumo masivo estandarizado en 20 gramos								
3	Barra de chocolate con leche tradicional en presentación con un contenido de 11 gramos cada una	CAJA	2	$15.000	$30.000	$18.000	$36.000	**$16.500**	**$33.000**
4	Ponqué de elaboración artesanal de panadería/pastelería con un peso neto mínimo de 9.000 a 10.000 gramos (equivalente a 20 libras), producto horneado de masa suave, esponjosa, húmeda y fresca, decorado	UND	4	$120.000	$480.000	$130.000	$520.000	**$125.000**	**$500.000**

	con los colores de la bandera del municipio de Oicatá y el escudo de la Institución Educativa Nicolás Cuervo y Rojas								
5	Gaseosas 3 litros sabores surtidos	UND	40	$10.000	$400.000	$11.900	$476.000	**$10.950**	**$438.000**
6	Gorra elaborada en material de alta calidad, preferiblemente 100% algodón, con diseño ergonómico, curvatura y sistema de ajuste. Incluye logo institucional bordado.	UND	50	$54.060	$2.703.000	$52.200	$2.610.000	**$53.130**	**$2.656.500**
9	Apoyo logístico, para la realización de Eucaristía por motivo del cumpleaños del Colegio Nicolás Cuervo y Rojas	GLOB	1	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	**$100.000**	**$100.000**
	TOTAL LOTE 1			TOTAL COT 1	**$3.818.000**	TOTAL COT 2	**$3.832.000**	VALOR TOTAL	**$3.825.000**

ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR. La presente Adenda No.1 hace parte integral de la invitación pública y modifica únicamente el valor del Lote 1. En consecuencia, continúan vigentes todas las disposiciones de la invitación publica no modificadas en la presente adenda. Cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente adenda quedará sin efecto.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente Adenda No. 1 en la Plataforma SECOP II.

Dada en Oicatá, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2026.

NENDY JOSE FAGUA CAINA
Alcalde Municipal

Proyectó: Paula Martínez Rodríguez – Asesora C.
Revisó: Duvan Caicedo Montañez - SGG